



Dirección General de Investigaciones

Circular No. 006-17- Santiago de Cali, 13 Marzo de 2017

PARA: COMUNIDAD UNIVERSITARIA SANTIAGUINA

DE: DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES

ASUNTO: CONVOCATORIA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL 2017

Señoras y Señores Usuarios de la Oficina de la DGI:

La importancia de las personas que día a día comparten el que hacer de la oficina de la Dirección General de Investigaciones, y que son su sentido y orientación, merecen una atención y respuesta privilegiada, personalizada y oportuna, a todas sus inquietudes y necesidades. Es por ello, que esta oficina en su nueva organización, consecuente con la línea de transformación y Buen Gobierno Institucional, ha programado un horario de atención que regirá a partir de la presente fecha, el cual optimizará la jornada, para beneficiar a nuestros apreciados usuarios en sus tiempos de respuesta y atención:

LUNES	8.00 a 10.00 a.m.	2.00 a 6.00 p.m.
MIÉRCOLES	8.00 a.m. a 12.00 M	2.00 a 6.00 p.m.
JUEVES	8.00 a 10.00 a.m.	2.00 a 4.00 p.m.
VIERNES	8.00 a.m. a 12.00 M	2.00 a 4.00 p.m.

Los espacios en los que no se prestará atención estarán dedicados como se informa, en realizar las actividades tendientes al servicio, como elaboración de documentos, reuniones del COCEIN y otros grupos, radicación de cuentas, autorizaciones, por ello es probable que si nos visitan (*Bloque 7 Piso 5*) en esos horarios no puedan ser atendidos, pero en los horarios de atención programados, pondremos a su servicio toda nuestra disposición.

Agradecemos su comprensión y estaremos siempre gustosos de atenderle.


Rosa Del Pilar Cogua Romero.

Directora General de Investigaciones

